

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18057** *IDEAS EFÍMERAS, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 63/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Ideas Efímeras, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 242,22 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de mayo de 2012.- El Secretario.

ID: A120039262-1